

ACTA No 21

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en San José, en segunda convocatoria el día viernes 28 de noviembre del 2008 a las ocho y treinta horas, convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presente cuarenta y seis personas, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la vigésima primera Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum.

Artículo segundo. 2.1. Se procede a dar lectura al acta No. 20 de la asamblea general ordinaria celebrada el día 30 de noviembre del 2007, se somete a votación la aprobación de la misma con los siguientes resultados: cuarenta y seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **2.2.** La señora presidenta presenta la agenda u orden del día y la somete a votación, con los siguientes resultados: sesenta y cuatro votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo tercero. 3.1. Se somete a votación los estados financieros del 1 de octubre del 2007 al 30 de setiembre 2008, con los siguientes resultados: setenta y un votos a favor, un voto en contra y una abstención. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, con los siguientes resultados: informe de la Presidencia aprobado con setenta y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe de Tesorería aprobado con setenta y cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe del Comité de Crédito aprobado con setenta y cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe de las Fiscalías aprobado con setenta y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo cuarto. 4.1. Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal II, Vocal III, Fiscal Laboral, Fiscal Institucional y Suplente Fiscal, de acuerdo a la reglamentación vigente. **4.2.** La señora presidenta del Tribunal, Licda. María Emilia Madrigal, basada en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Vicepresidente, Tesorero y Vocal II, se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto. Se somete a votación la propuesta y se

aprueba por setenta y un votos, cero en contra, cero abstenciones. **4.3.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de vicepresidente se inscribió como único candidato el asociado Marvin González Rodríguez, quedando la votación de la siguiente manera: ochenta y seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.4.** Para el puesto de tesorero se inscribió como único candidato el asociado Gerald Carr Carr, quedando la votación de la siguiente manera: noventa y siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.5.** Para el puesto de vocal II se inscribió como única candidata la asociada Alicia María Carvajal Jiménez, quedando la votación de la siguiente manera: ciento dos votos a favor, cero en contra, dos abstenciones. **4.6.** Para el puesto de fiscal institucional se inscribió como único candidato el asociado Juan Carlos Fallas Segura, quedando la votación de la siguiente manera: ciento veintidós votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.7.** La señora Presidenta del Tribunal Electoral, basada en lo que establece el artículo 15 del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que se propongan candidatos (as) para aquellos puestos en donde no hubo inscripción en el período electoral, a saber: Vocal III, Fiscal Laboral y Suplente Fiscal. **4.8.** Para el puesto de Vocal III la asamblea propone como único candidato al asociado Miguel Ramírez Largaespada, quien es nombrado como Vocal III con ciento cuatro votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.9.** Para el puesto de Fiscal Laboral la asamblea propone como único candidato al asociado José Adriano Bonilla Madrigal, quien es nombrado como Fiscal Laboral con ciento dieciséis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.10.** Para el puesto de Suplente Fiscal la asamblea propone como única candidata a la asociada María Edith Vargas Matamoros, con ciento veintidós votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.11.** Finalizadas las elecciones, la señora Presidenta del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías electos.

Artículo quinto. Se procede a elegir el nuevo Tribunal Electoral para los próximos dos años, nombrando la asamblea los (as) siguientes asociados (as): Ana Lorena Rueda Mora, Geovanny González Mora, Guido Arroyo Rojas, Enrique Jara Camacho y Soledad Naranjo Vargas, todos con ciento treinta y siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo sexto. 6.1. Se inicia la discusión de las dos propuestas sobre la capitalización de excedentes. Dado que ambas propuestas son excluyentes entre sí, la Junta Directiva propone a la asamblea una moción para retirar la propuesta de "capitalizar un 10 % de los excedentes del período 2007-2008", la cual es aprobada por ciento setenta y siete votos a favor, cinco en contra, una abstención. **6.2.** Se procede a la votación de la propuesta presentada por el asociado Edwin Picado González que dice: "Que los asociados de ASEPAN, individualmente puedan decidir el monto que desean capitalizar de sus dividendos, a partir de este período", aprobándose la misma con doscientos votos a favor,

cero en contra, una abstención. **6.3.** Se procede a la votación de la propuesta presentada por la Junta Directiva, a saber: “Que a partir del año 2009, toda la documentación que se requiera para su análisis y aprobación en asambleas, sean éstas ordinarias o extraordinarias, estará a disposición de los asociados por medios electrónicos...”, aprobándose la misma con doscientos un votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **6.4.** Se procede a la votación de la propuesta presentada por el asociado Edwin Picado González que dice: “Que debido al monto acumulado en la reserva de Bienestar Social por un total de ¢ 16.958.300,79 al 30 de setiembre del 2008, no se aplique el rebajo del 10 % de las utilidades brutas del período 2007-2008 para el incremento de la misma”, aprobándose la misma con ciento noventa y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo sétimo. Dentro de los asuntos varios y mociones de los asociados, el asociado Gilberto Pereira sugiere que se considere dentro del plan de trabajo 2009, el ofrecer a todos (as) los (as) asociados (as) un excedente solidario, como lo puede ser exámenes médicos especializados. La asociada Carmen Salazar indica que le parece excelente la propuesta. El asociado Marvin Castro indica que el excedente solidario ya está considerado por medio de la Reserva de Bienestar Social.

Artículo octavo. Se procedió a realizar la clausura de la asamblea a las once horas con veinte minutos del mismo día.

Presidenta

Secretaria